



RESOLUCION N° 256 - 89

Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 12 MAYO 1989

Expte. N° 17.019/89

VISTO:

Este expediente por el cual la Secretaría de Bienestar Universitario solicita se modifique interinamente la situación de revista de personal del Departamento de Deportes, con motivo de que al jefe de dicho Departamento se le otorgara licencia sin goce de sueldo para ocupar un cargo de mayor jerarquía, y teniendo en cuenta lo informado por la Dirección de Registro y Control de Personal,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar interinamente al Prof. Humberto Marcelo PARRON, como Jefe del Departamento de Deportes de la Secretaría de Bienestar Universitario, modificándose la dedicación del mismo de semiexclusiva a exclusiva en su cargo de profesor adjunto, a partir del 1° de Mayo en curso y hasta el reintegro a sus funciones del Prof. Carlos B. FERNANDEZ, afectándose este cambio en la respectiva partida individual vacante en el presupuesto de gastos en personal de jurisdicción del Rectorado.

ARTICULO 2°.- Modificar interinamente la situación de revista de los siguientes agentes del Departamento de Deportes de la Secretaría de Bienestar Universitario:

- Prof. Rubén Eduardo MORALES, de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva pasa a desempeñarse como profesor adjunto con dedicación / semiexclusiva, en forma transitoria. a partir del 1° de Mayo en curso y hasta el reintegro al cargo del Prof. Humberto M. PARRON.
- Prof. Miguel Angel NICALA, de auxiliar docente de 1ra. categoría con dedicación simple pasa a desempeñarse como jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva, en forma transitoria, a partir del 1° de Mayo en curso, en reemplazo del Prof. Rubén Eduardo MORALES y mientras el mismo ejerza el cargo de profesor adjunto con dedicación semiexclusiva.

ARTICULO 3°.- Designar en forma transitoria a la Prof. Cristina Susana DRAGONE, D.N.I. N° 17.581.261, como auxiliar docente de 1ra. categoría con dedicación simple del Departamento de Deportes de la Secretaría de Bienestar Universitario, para cumplir horario vespertino, a partir del 1° de Mayo en curso en reemplazo del Prof. Miguel Angel NICALA y mientras el mismo desempeñe el cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva.

ARTICULO 4°.- Afectar el gasto que demande el cumplimiento de esta resolución en las respectivas partidas individuales del presupuesto de la planta del personal docente de jurisdicción del Rectorado.

ARTICULO 5°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

U.N.Sa.

DR. JUAN CARLOS MARTOCCIA
SECRETARIO GENERAL

C.P.N. SERGIO EOGARDO PANTOJA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Dr. JUAN CARLOS GOTTFREDI
RECTOR